

MARTES 17 DE MARZO DE 1812.

Año V. de la gloriosa lucha del pueblo Español contra la tiranía.

CORTES.

Dia 16. Sobre lo propuesto por el Ministro de Hacienda acerca de aumentar empleados en la Cruzada, Noveno, Excusado &c. pero solo con dos tercios de su dotacion, opina la Comision de Hacienda que la Regencia, con presencia de los breves pontificios, proponga à S. M. lo que sea compatible con la Constitucion. = La Eclesiastica reproduce el mismo informe. = Aprobado.

Sr. Delmonte: al oficio que se le pasó, para que asistiese à firmar y jurar la Constitucion, contextò "que aunque por falta de salud no habia asistido à la discusion, jamas habria faltado, aun sin aviso, à prestar juramento, y firmar la Constitucion de su Nacion., = Señales de particular complacencia en el Congreso al oir estas expresiones.

Se leyeron las cartas remitidas por el Duque del Infantado, que se copian mas abaxo.

La Regencia da el informe que se le pidiò sobre fixar el *maximum* de los sueldos en ultramar: opina no poderse fixar una regla, pues varian las circunstancias segun los paises: propone algunas rebajas de un tanto por ciento en ciertos destinos conforme al decreto de descuento de 1.º de enero de 1810; exceptua à los generales en gefe &c.: en los empleos que pasen de 4º ps., 10 por ciento: en los que no, 5 por ciento: todo por ahora en atencion à las urgencias. = Se aprobò.

Continuò la discusion de la proposicion del Sr. Anér (Conciso anterior) la apoyaron, é impugnaron varios: el Sr. Anér (como autor de ella) la sostuvo con general aprobacion; y con no menor se le oyó decir al Sr. Garcia Herreros "para constituir la magistratura en el pie que la Constitucion prescribe, es necesario extinguir la magistratura antigua, como se ha hecho con el Consejo de Estado;

²
pues los antiguos magistrados no tienen un derecho exclusivo á estos empleos : si desde luego lo hubieramos hecho, no habria ahora esta discusion : si alguno se resiente , que se resienta ; el bien general asi lo exige : mientras se hace la nueva creacion , continuen todos en comision ,

Sr. Presidente : citò por segunda vez á todos los Diputados para firmar y jurar la Constitucion en los dias 18 , y 19.

El Duque del Infantado á los españoles.

Mis amados Compatriotas. = Si la heroica resolucion con que acudisteis á la defensa de la patria , la constancia con que perseverais en este noble propósito , y la resignacion admirable con que os prestais á los inmensos sacrificios propios de tan digna causa pueden elevarse á mas alto grado , ó grangear nueva energia á impulso de palabras consoladoras, ningunas mas apropiadas que las que os trasmito , como dimanadas del magnánimo corazon del Gefe de la Gran Bretaña. Ellas son las que , al despedirme colmado de honras del seno de una nacion amiga , me proporcionan el dulce consuelo de llevar á mi patria la mejor garantia de los auxilios con que podemos contar , recogida de boca de un Principe generoso , que estenta fundar su gloria en dirigir sus pasos por la brillante carrera trazada por su Augusto Padre. = Hablando de los intereses de su Imperio , no olvida los de los infelices pueblos de España : sus enemigos son los nuestros ; y el triunfo á que convida á sus súbditos es el mismo que debe ilustrar vuestras hazañas , hasta restaurar á nuestro infeliz Monarca al trono de sus abuelos. ¡Oxalá, ó constantes y belicosos pueblos de España , que esta nueva confirmacion de proteccion y asistencia de parte de la Inglaterra , sirva de dar mayor solidez á la union de ambos Estados , nuevo aliento á los desfallecidos con los pasados desastres , mayor esfuerzo á los valerosos , y último desengaño de su jactancia al despóta que presumió esclavizarnos! = El Duque del Infantado. = Londres 22 de febrero de 1812.

Carta de S. A. R. el Principe Regente del Reyno unido de la Gran Bretaña , e Irlanda á su augusto hermano S. A. R. el Duque de York , remitida á sus compatriotas por el Duque del Infantado.

Mi muy querido hermano : Debiendo terminar muy en

breve el plazo de las restricciones impuestas al ejercicio de la autoridad Real, y siéndome necesario al mismo tiempo arreglar la futura administracion de los poderes de que voy à quedar encargado, me ha parecido conveniente poner en vuestra inteligencia los sentimientos, que en el primer periodo de la sesion del Parlamento me habia abstenido de expresar en fuerza de mi ardiente deseo de que la proposicion que se esperaba relativa à los asuntos de Irlanda, pudiera pasar por la deliberada discusion de las Cámaras, sin mezcla de ninguna otra consideracion.

No me parece preciso el recordaros las circunstancias aun recientes en que reasumí la autoridad que me fue delegada por el Parlamento. Momento peligroso y de dificultad sin exemplo fue ciertamente en el que fui requerido para determinar mi eleccion acerca de las personas à quienes confiaria las funciones del Gobierno Ejecutivo.

El convencimiento de mis deberes ácia nuestro Real Padre decidió solo la eleccion; y todo afecto personal quedó sometido à tales consideraciones, que no admiten ni perplexidad ni duda. Confio haber procedido en esta parte qual convenia al representante legítimo de la augusta Persona, cuyas funciones se me habia encargado desempeñar; y tengo la satisfaccion de saber que esta misma era la opinion de personas, cuyo juicio y principios honrosos me han merecido, como sabeis, en varias ocasiones el mas alto aprecio. Quando el Acta de la última sesion me dexó en plena libertad, prescindí de toda mira personal à fin de que S. M. pudiese recobrar al mismo tiempo que su salud, todo el poder y prerogativas anexas à su Corona; procediendo asi, como quien era ciertamente la última persona del reyno à quien fuese permitido desesperar de la salud de nuestro Real Padre.

Ahora que ya es llegada nueva época, no puedo menos de reflexionar con satisfaccion los acontecimientos con que se ha señalado el breve periodo de mi limitada Regencia. La Gran Bretaña, léjos de sufrir la pérdida de ninguna de sus posesiones à influxo de la enorme fuerza que se destinó à atacarlas, ha visto extender su Imperio con adquisiciones importantes: la buena fé nacional para con nuestros Aliados se ha conservado inviolable: y en

quanto la opinion de una nacion se debe considerar como fuerza , la acrecentada reputacion de las armas de S. M. aumentándose mas cada dia , daràn la prueba mas clara à las Naciones Continentales de lo mucho que pueden alcanzar aun , si inflamadas de un espíritu glorioso se esfuerzan en resistir al yugo extranjero. *En la critica situacion de la guerra de la Peninsula , me manifestaré el mas ansioso en evitar qualquier medida que pueda inducir à mis Aliados à suponer en mi la intencion de desviarme del actual sistema. La perseverancia únicamente es quien puede llevar à feliz término el grande objeto que se ventila ; y no es posible que yo reuse mi aprobacion à quantos se han distinguido con tanto honor en sostenerle. No tengo ni predilecciones à que ceder , ni resentimientos que saciar , ni otros objetos que conseguir , sino los que son comunes à la totalidad del Imperio. Así me lisongo de que siendo tal el principio que dirige mi conducta , y pudiendo apelar à lo pasado , como la mejor evidencia de mi proceder futuro, podré contar con el apoyo del Parlamento , asi como tambien con el de una Nacion franca é ilustrada.*

Despues de la exposicion de mis sentimientos , que acabo de comunicaros , en medio de una crisis para nuestros negocios públicos tan nueva como extraordinaria , no puedo menos de concluir , manifestando quánta seria mi satisfaccion si algunas de aquellas personas entre quienes contraxe los primeros hábitos de mi carrera pública , se reuniesen à fortalecer mi brazo , y constituir una parte de mi gobierno ; con cuyo apoyo , y ayudado de una administracion la mas unànime y vigorosa , como fundada en la mas franca y dilatada base , será mayor la confianza con que podré aguardar el éxito feliz de la mas ardua contienda , en que jamas se vió empeñada la Gran Bretaña.

Podeis comunicar estos sentimientos al Lord Grey , quien no dudo los pondrà en conocimiento del Lord Grenville. = Soy siempre , &c. = JORGE , P. R. = *Carleton House* , 13 de febrero 1812.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Han entrado : de Dublin bal. ing. con provisiones : de Plim. bal. id. con trigo : de Faro mist. port. con verdur. y frut. de Villanova barc. id. con provis. de Huelva 2 fal. esp. con ganado lanar y pescado : de Ayamonte mit. correo , con chacina, correspondencia , y un correo ingles. = TEATRO idem.

Redactor general del 16. de marzo.

Inserta una fría *Cancion patriotica* (reducida à una pobre imitacion de la oda segunda libro tercero de Horacio) en que da consejos y avisos à los jovenes que siguen la carrera de las armas; los cuales por sabidos ya de todos, omitimos presentar à nuestros lectores.

IMPRESOS. = *Vanderilla de fuego al filósofo rancio.* = Dixo este en su carta nona que la Inquisicion ha sabido reunir *la misericordia con la justicia, el interes comun con el particular, el remedio del pecado con la salvacion del peccador &c...* Ingenuo Tostado desenvuelve estas ideas con una glosa. Los autos de fe de 1610 en Logroño, de 1659 en México, y de 1680, (último celebrado) en Madrid para diversion de Carlos II, se citan en prueba de la misericordia del Santo-oficio, que hizo quemar vivos, engarrotar, azotar, ensambenitar con infamia y confiscacion de bienes à muchos miserables, entre los cuales habia no pocos bruxos y bruxas. Ingenuo Tostado presenta un horrible cuadro, en que la estupidez y la fiereza dan los colores, concluyendo con que la Inquisicion es como los *momios*, que en dándoles el viento, se convierten en polvo.

Revisor politico, núm. 69. = Buonaparte se burla de las *guerras de gabinete*, y solo le intimidan las de los pueblos. La de España hizo resonar el grito de libertad en toda Europa; y el pueblo aleman se mostraba interesado en la última lucha del Austria, à imitacion de los generosos españoles, cuando los cortesanos austriacos temieron que libre de la opresion francesa quisiese recobrar sus facultades. Intimidaronse, y prefirieron una paz vergonzosa. ¿Qué puede, pues, esperar España de las guerras que se susciten en Europa, mientras no sean nacionales; é independientes de gobiernos pusilánimes, enemigos de un sistema liberal y de reformas útiles? = El autor de la *delacion à la opinion pública*, de los números 10 y 12.

del *Censor*, con motivo de corregir algunas erratas tipográficas de dicho artículo (inserto en los números 67 y 68 del *Revisor*) observa que nuestro Señor Jesu-cristo no declamó contra los *saduceos*, no obstante sus errores, que llegaban hasta negar la inmortalidad del alma; pero sí contra los *fariseos*, gente devota, austera, que hablaba poco, y eso para *censurar* las malas costumbres y predicar contra la filosofía, usando grandes barbas, un vestido particular...

Periódico militar del Estado mayor general núm. 10.

Desaparezcan las preocupaciones que envilecen la sublime profesión militar, cuyo origen fué la necesidad de conservar la libertad y la paz; y hacer respetar la justicia. Las artes y las ciencias son deadoras à la guerra, que à su vez les debe tambien sus triunfos, su celeridad y su memoria. Los militares deben ver en los literatos unos fieles auxiliars. No es la guerra una lid que se decide por la intrepidez: baxo mas noble aspecto debe considerarsela. La razon es superior à la fuerza: con ella sujeta el hombre à las fieras, y el sabio al ignorante mas intrépido. ¿Cuàndo nuestra patria fué mas temida que en el tiempo del esplendor de sus ciencias? La guerra es una profesion sublime que demanda grandes conocimientos. (al número siguiente) = Continúa la *historia de la campaña de Cataluña*. (Del resto nada dice el Redactor que pueda dar idea del original; y así quien quiera tenerla acuda à este que como casi todos, ha sido asesinado por el Redactor general.)

Diario de la tarde del 14. = Alicante se pone en muy buen estado de defensa: los enemigos se hallan à 10 leguas. El reyno de Granada hierve en partidas patrióticas.

Diario mercantil del 15. = J. M. de V. dice que aun existe preso D. Narciso Rubio, despues de cuatro providencias del consejo de la Guerra para su libertad: compadecido de tantos sufrimientos, añade, me presentè al secretario del consejo D. Jacinto Alonso, ofreciéndome por su fiador: contextandome este que se baria saber à aquélla *resolucion*. No la ha habido hasta ahora: han sido inútiles mis visitas al Sr. Alonso: en la última, sin permitirme hablar, del modo mas grosero me mandó salir

tratamiento; que por mi nacimiento, empleo y carácter no debía esperar. ¿Qué le resta hacer al infeliz Rubio? Ojalá, la *Constitucion* nos salve de tanto abuso, y que caiga la maldición del Cielo sobre sus infractores! El *Diario* inserta otro artículo sobre que por cada granada que tiren à Cádiz los enemigos, se arcabucee un prisionero en represalias; concluyendo con otro cuyo autor se queja de que entre los *beneméritos de la patria* haya olvidado el editor de la *Guia política* de las Españas al duque de Alburquerque y su exercito, declarados por las *Còrtes* en 11 de enero de 1811.

NOTICIAS. = *Lóndres* 18 de febrero = Periódicos de *Paris* que alcanzan hasta el 8 dan noticia de que la fragata *Manilla*, de la real marina britanica, naufragó sobre el banco de *Hask* el 28 de enero, habiendo salvado 180 hombres los pescadores y pilotos holandeses = En los mismos se lee = *Jassi* 8 de enero = Las noticias de las respectivas pretensiones de *Rusia* y *Turquia* son contradictorias: unas que *Rusia* pretende à *Seneth* por frontera, y otras que à *Pruth*; y hay quien asegura que el *Gran-Señor* no cede ni un palmo de terreno = *Viena* 25 de enero = Escriben de *Turquia* que por convenio entre el general *Kutuzow* y el gran visir, se ha quedado este en posesion de *Rudschuek*; añaden que de *Semlin* anuncian la reunion de 400 reclutas en *Schumla*.

Buonaparte no quiere que se sepa el verdadero estado de las negociaciones entre el ruso y el turco.

Personas que han llegado de *Francia* cuentan, que la guardia imperial y otras tropas han salido de *Paris* al Norte, y que va à dar principio la guerra con *Rusia* = Los *dinamarqueses*, dirigidos por dos oficiales franceses, intentan un nuevo ataque contra la isla de *Anholt*.

(*Correo de Inglaterra.*)

Partes *Telegráficos* de la linea. = *Dia* 15. Desde las 12 de ayer à las de hoy. Los enemigos han desarbolado y desaparejado las 23 lanebas cañoneras que tenian listas en el caño del *Trocadero* = La bateria de la *Cabezuela*, y la nueva de su derecha inmediata arrojaron ayer granadas à esta plaza à las 1 y 3 qrs del dia y à las 4 y 35 minutos de la tarde cayendo la mayor parte en el mar. Hoi à las 11 y media han

vuelto á arrojarlas , y les contestan el castillo de Puntales , la ichas obuseras españolas de la Aguada , y una corbeta bombardera inglesa. La bateria de San Genis ha hecho fuego á metralla á varios enemigos que se hallaban en la playa inmediata = Está fondeado frente á la villa de Rota un bergantín de guerra ingles.

El Sr. Calvo de Rozas, en una proposicion que hizo á la junta central en 28 de setiembre de 1808 (al tercer dia de su instalacion ,) despues de algunas obvias reflexiones , propone una junta militar compuesta de un ministro de guerra y 4 generales que se ocupen en los diferentes ramos de ella, ayudando con sus luces al ministro. Este de acuerdo con ella tomará conocimiento de la posicion y fuerzas de nuestros exercitos , y propondrá á la Central los generales en gefe = A este nombramiento seguirán por el mismo método los de director general de artillería , de ingenieros , &c. dexando á su arbitrio la eleccion de oficiales para sus secretarías. Tomará noticias de nuestra actual posicion militar, verá lo que se necesita aumentar ó disminuir , y variará si es necesario la constitucion militar de alguno ó muchos cuerpos. Formará un plan militar de dsfensa ; resolverá si ademas del ejército activo , convendrá establecer milicias sedentarias &c. Habla de mejorar el sistema de alistamiento y quintas ; de aumentar fabricas de armas &c. de los sueldos de los oficiales y prest de las tropas. Y concluye, que urge poner las fuerzas de la nacion á disposicion del ministro y junta militar , con sujeccion á la central : formar un reglamento general de ejército y de un plan de defensa : que el ministro y vocales de la Junta deben ser militares acreditados por sus conocimientos y patriotismo.

Cadiz 15. = Hoy ha llegado paquete con periódicos de Lóndres hasta el 4. = S. M. B. no experimenta mejoría. = La entrada de los franceses en Pomerania y la entrega de Stralsund , sin resistencia , ha hecho gran sensacion en Stokolmo. Bernadotte sigue el alistamiento de reclutas , y se dice que se declarará contra Bonaparte. = Rusia no tardará en verificarlo segun cartas de Gottemburgo del 7 de febrero ; las de Rusia nada hablan de guerra con Francia ni paz con Turquía ; refieren la toma , por asalto , de Ahalhanskoy en Georgia : los turcos se defendieron obstinadamente.

CADIZ: Imprenta de Carreño , calle Ancha.